

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*



I LEGISLATURA

**Comisión de Educación**  
Sesión virtual

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

*Ciudad de México*

**08 de febrero de 2021**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.**- Buenas tardes a todas y a todos, les doy la bienvenida, muchas gracias por su amable asistencia a esta décima octava sesión ordinaria de la Comisión de Educación por vía remota.

Pido respetuosamente a la Secretaría proceda a dar cuenta de las y los diputados que se encuentran presentes en esta reunión virtual y verificar si existe el quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.**- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia de las y los diputados que se encuentran presentes en esta sesión virtual.

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez: *presente.*

Diputado Eleazar Rubio Aldarán. Tiene apagado su micrófono, pero ahí está presente.

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda: *el de la voz, presente.*

Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo:

Diputada Lizette Clavel Sánchez:

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: *presente.*

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo: *presente*.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: *presente*.

Diputada Presidenta, se encuentran 5 diputadas y diputados de los 8 que integran esta Comisión. Hay quórum legal.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias, diputado Secretario.

Bienvenidas, diputada Marisela y diputada Ana Cristina Hernández, bienvenidas. Muchísimas gracias. Continuamos.

Gracias, diputado.

Toda vez que contamos con el quórum legal para llevar a cabo esta sesión y siendo las 13:16 horas, este 08 de febrero del 2021, se abre la décima octava sesión ordinaria a esta Comisión.

Solicito a la Secretaría dé lectura al orden del día y ponga a consideración en votación nominal la aprobación del mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

Orden del día de la décima octava sesión ordinaria de la Comisión de Educación.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la décima séptima sesión ordinaria.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del segundo informe semestral del segundo año de ejercicio de la Comisión de Educación.
- 5.- Presentación y en su caso aprobación del informe anual del segundo año de ejercicio de la Comisión de Educación.
- 6.- Discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Educación en relación a la entrega de la Medalla al Mérito Docente, Profesor José Santos Valdez 2019.
- 7.- Discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Educación en relación a la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Cámara de Diputados de Congreso de la Unión a

respetar la autonomía universitaria integrada por estudiantes, trabajadores, académicos y autoridades, presentada por el diputado Carlos Castillo Pérez, del grupo parlamentario de MORENA.

8.- Discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Educación en relación a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Gobierno de la Ciudad de México, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública Federal, considerar en el marco de los programas de estímulos a estudiantes de educación básica de la ciudad, la entrega gratuita de tabletas electrónicas y el acceso gratuito de internet ante el nuevo esquema educativo que se establecerá en el retorno a las actividades escolares por el COVID-19, presentada por el diputado José Valentín Maldonado Salgado.

9.- Asuntos generales.

10.- Clausura de la sesión.

Está a consideración el orden del día.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal.

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez: *a favor.*

Diputado Eleazar Rubio Aldarán: *a favor.*

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda: *el de la voz, a favor.*

Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, está ausente.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: *sí.*

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo: *a favor.*

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: *a favor.*

Se aprueba el orden del día, diputada Presidenta.

Adelante, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Ya estoy aquí, perdón.

**EL C. SECRETARIO.**- Se aprueba el orden del día.

**LA C. PRESIDENTA.**- Gracias, diputado.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la décima séptima sesión ordinaria de esta Comisión.

Toda vez que se hizo entrega del acta en comento, solicito a la Secretaría consulte a las diputadas y a los diputados si es de dispensarse la lectura de la misma.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta si es de dispensarse la lectura del acta de la décima séptima sesión ordinaria de esta Comisión.

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez: *a favor.*

Diputado Eleazar Rubio Aldarán: *a favor.*

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda: *el de la voz, a favor.*

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: *sí.*

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo: *a favor.*

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: *a favor.*

Se ha incorporado la diputada Lizette Clavel.

**LA C. PRESIDENTA.-** Bienvenida, diputada Lizette, buenas tardes y muchas gracias por asistir, bienvenida.

Gracias, diputado, seguimos con la sesión.

En consecuencia ponga a consideración la aprobación del acta en comento.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucción de la Presidencia y en votación nominal, se consulta si es de aprobarse el acta de décima séptima sesión ordinaria de esta Comisión.

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez: *a favor.*

Diputado Eleazar Rubio Aldarán: *a favor.*

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda: *el de la voz, a favor.*

Diputada Lizette Clavel Sánchez:

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo: *a favor.*

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: *a favor.*

Se aprueba el acta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

El siguiente punto del orden del día es la presentación y en su caso aprobación del segundo informe semestral del segundo año de ejercicio de la Comisión de Educación.

Toda vez que la Secretaría Técnica de esta Comisión hizo entrega del informe referido, solicito al Secretario consulte a las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta si es de dispensarse la lectura del segundo informe semestral del segundo año de ejercicio de la Comisión de Educación.

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez: *a favor.*

Diputado Eleazar Rubio Aldarán: *a favor.*

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda: *el de la voz, a favor.*

Lizette Clavel Sánchez:

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo: *a favor.*

Diputada Marisela Zúñiga Cerón:

Se omite la lectura, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

En consecuencia se pone a discusión el Informe.

Los diputados que deseen hacer alguna aportación o sugerencia al respecto, pueden hacerlo en este momento.

No habiendo ninguna diputada o diputado que desee tomar la palabra, se da paso a la votación para la aprobación del Segundo Informe Semestral del Segundo Año.

Solicito al diputado Secretario proceda a recoger la votación de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucción de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal.

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez: *a favor.*

Diputado Eleazar Rubio Aldarán: *a favor.*

El de la voz, diputado José de Jesús Martín del Campo, *a favor*.

Diputada Lizette Clavel Sánchez: *a favor*.

Diputado Jorge Gaviño: *sí*.

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo: *a favor*.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: *a favor*.

Diputada, le informo que hay 7 votos a favor, 0 votos en contra.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

En consecuencia queda aprobado el presente informe por lo antes mencionado.

El siguiente punto del orden del día es la presentación y en su caso aprobación del Informe Anual del Segundo Año de Ejercicio de la Comisión de Educación.

Toda vez que la secretaria técnica de esta Comisión hizo entrega del informe referido, solicito al Secretario consulte a las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucción de la Presidencia y en votación nominal se consulta si es de dispensarse la lectura del Informe Anual del Segundo Año de Ejercicio de la Comisión de Educación.

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez: *a favor*.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán: *a favor*.

El de la voz, diputado José de Jesús Martín del Campo, *a favor*.

Diputada Lizette Clavel Sánchez: *a favor*.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: *sí*.

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo: *a favor*.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: *a favor*.

Se omite la lectura, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

En consecuencia se pone a discusión el informe.

Los diputados que deseen hacer alguna aportación o sugerencia al respecto, pueden hacerlo en este momento.

No habiendo ninguna diputada o diputado que desee tomar la palabra, se da paso a la votación para la aprobación del Informe Anual del Segundo Año.

Solicito al diputado Secretario proceda a recoger la votación.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucción de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal.

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez: *a favor.*

Diputado Eleazar Rubio Aldarán: *a favor.*

El de la voz, diputado José de Jesús Martín del Campo, *a favor.*

Diputada Lizette Clavel Sánchez: *a favor.*

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: *sí.*

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo: *a favor.*

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: *a favor.*

Diputada Presidenta, le informo que hay 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En virtud de lo anterior, queda aprobado el informe de referencia.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

En consecuencia queda aprobado el presente informe por lo antes mencionado.

El siguiente punto de orden del día es la discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Educación en relación a la entrega de la Medalla al Mérito Docente Profesor José Santos Valdés 2019.

Toda vez que la secretaria técnica de esta Comisión hizo entrega del dictamen referido, solicito al Secretario consulte a las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucción de la Presidencia y en votación nominal se consulta si es de dispensarse la lectura del presente dictamen.

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez: *a favor.*

Diputado Eleazar Rubio Aldarán: *a favor.*

El de la voz, diputado Jesús Martín del Campo, *a favor.*

Diputada Lizette Clavel Sánchez: *a favor.*

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: *sí.*

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo: *a favor.*

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: *a favor.*

Se omite la lectura, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Antes de poner a discusión el dictamen, esta Presidencia realiza una breve reseña del contenido del mismo.

Diputadas y diputados, en nombre de la Comisión de Educación presento el dictamen en relación a la entrega de la Medalla al Mérito Docente 2019 Profesor José Santos Valdés.

Con fundamento en el artículo 371 fracción VI del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México las Comisiones por materia encargadas de los procedimientos y dictaminación para la entrega de Medallas señaladas en el numeral anterior son las siguientes:

VI. Comisión de Educación.

Es por ello que en la 10ª sesión ordinaria de esta Comisión llevada a cabo el pasado 21 de agosto del 2019 se presentó como 4º punto del orden del día la presentación, análisis y en su caso aprobación de la Convocatoria a la Medalla al Mérito Docente 2019 Profesor José Santos Valdés, quedando aprobada dicha convocatoria en lo general.

La discusión de la Convocatoria de la Medalla al Mérito Docente 2019 Profesor José Santos Valdés se llevó a cabo durante los meses de septiembre del 2019 hasta febrero del 2020 a través de publicaciones en diarios de circulación nacional en las páginas web del Congreso de la Ciudad de México, de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México y de la Secretaría de Educación Pública.

De igual forma se distribuyeron convocatorias a las y los diputados que integran la I Legislatura de este Órgano Local, a las y los 16 Alcaldes de la Ciudad de México, a los Delegados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a los Subdelegados del ISSSTE, a los Rectores de la UNAM, de la UAM, de la UACM, al Director General del Instituto Politécnico Nacional, del IEMS, al JUVACH en la Unidad de Educación Media Superior, Tecnología Industrial y de Servicios, a la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México, entre otras.



Los indicadores tomados en cuenta para el análisis, evaluación y selección de las y los candidatos que serán galardonados con las Medallas al Mérito Docente 2019 Profesor José Santos Valdés, se aprobaron en la 3ª sesión extraordinaria de la Comisión de Educación que se realizó el pasado 27 de febrero del 2020, los cuales son:

- 1.- Excelencia en el proceso educativo, actividades por material didáctico, innovador, uso de nuevas tecnologías, asesorías, creatividad en proyectos, diseño de planes y programas de estudio.
- 2.- Desarrollo de estrategias para el aprendizaje.
- 3.- Fomentar un ambiente favorable para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 4.- Impulso a la vinculación con los diferentes sectores de su comunidad.
- 5.- Liderazgo reconocido.

Que una vez que ha quedado debidamente fundado y motivado el presente dictamen, así como habiendo cumplido con lo establecido en los artículos 370 fracción III inciso f), 371 fracción VI, 372 y 375 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las y los diputados integrantes de la Comisión de Educación convienen en aprobar el presente Acuerdo:

Único.- Se entregará la Medalla al Mérito Docente 2019, profesor José Santos Valdés a:

Categoría educación preescolar y/o inicial a:

- 1.- Karina Veytia Osorio.
- 2.- Iris Dafne López Ramírez.

Son las galardonadas de educación inicial preescolar.

Educación primaria, tenemos cuatro:

- 1.- Marcela Guadalupe Fernández de la Maza.
- 2.- Edith Romero Flores.
- 3.- Carolina Saldaña Calderón.
- 4.- Nora Martha Contreras Callejas.

Para educación secundaria tenemos:

- 1.- Nayheli Iraís Estrada Nava.

2.- Juan Rocha Manzanares.

3.- Giselle Elena González Olaye.

4.- Guadalupe Rodríguez García.

5.- Fausto Ricardo Díaz Beristáin.

Para educación media superior tenemos a:

1.- Jorge Avelino Dagda Fourt.

2.- Elena Escalante Lugo.

3.- Martha Rosa Dagda Fourt.

4.- Teresa Matías Ortega.

5.- Silvia Ochoa Ayala.

6.- Rubén Elizondo Ramírez.

7.- Gerardo Hernández Villegas.

Para educación superior:

1.- Juan Manuel Rendón Esparza.

2.- José Nino Hernández Magdaleno.

3.- José Fernando Villanueva Monroy.

4.- Rafael Guerra Álvarez.

5.- Hugo Ernesto Cuéllar Carreón.

6.- Adrián Hernández Lucas.

7.- Enrique Graue Wiechers.

8.- Raúl Contreras Bustamante.

9.- Mario Ernesto Rosales Betancourt.

10.- Rubén Pacheco Inclán.

11.- Hilda Ana María Patiño Domínguez.

12.- Arístides Rodrigo Guerrero García.

Para educación en posgrado tenemos:

- 1.- Víctor Manuel López López.
- 2.- César Augusto Sandino Reyes López.
- 3.- Rogelio Zacarías Rodríguez Garduño.

Total de premiados: 33.

Por su atención, muchas gracias.

Habiendo finalizado la reseña del presente dictamen, se pone a discusión el mismo. Los diputados o diputadas que quieran hacer un comentario, pueden hacerlo en este momento.

**EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.-** Si me permite, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputado Eleazar, con gusto.

**EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.-** Nada más pondría a consideración de todos que pudiera incluirse al doctor Carlos Juan Manuel Daza Gómez, profesor emérito de la UNAM durante más de 35 años de academia, ha sido también profesor en diversas universidades nacionales e internacionales, reconocido en varias de ellas en Latinoamérica y Europa.

Él obtiene, dentro de los criterios que se establecieron para aprobar y sumar a este dictamen, 46 puntos, pero el planteamiento que se hace es que no se dedicaba a la academia al cien por ciento. Es un profesor que no nada más en la UNAM sino en varias instituciones ha estado durante más de 35 años como docente, tal vez hubo una confusión en ese sentido, quiero ponerlo a consideración de ustedes.

Desgraciadamente, quiero comentarles que hace menos de un mes falleció derivado del problema del COVID, planteo que sea *pos mortem*, en virtud en que en principio él inició su trámite, cumplió como establecía la convocatoria, desgraciadamente ya no está con nosotros, pero sí me gustaría que se tomara en consideración en virtud de que realmente sí fue un profesor de carrera y además sobresaliente en la universidad.

Se planteó, ya su currículum si gustan se los hacemos llegar en este momento, realmente es sobresaliente, de las personas más entregadas a la universidad. Los que lo conocemos como compañeros de la universidad, de la Facultad de Derecho, sabemos que es uno de los maestros más importantes de la universidad, y vaya que hay maestros sobresalientes en la Facultad de Derecho, muy en particular que es donde conocemos.

En virtud de ello, solicito sea incorporado en esa calidad el doctor Carlos Juan Manuel Daza Gómez.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Yo les pregunto a las diputadas y a los diputados si están de acuerdo que esto se hiciera como homenaje póstumo, tendría que ser así si están de acuerdo.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.-** Yo estoy de acuerdo, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** A favor, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Marisela.

**EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.-** Igual, a favor.

**LA C. DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.-** Igualmente, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Eleazar.

Gracias, diputada Ana Cristina. Yo también estoy de acuerdo, Lilia María Sarmiento está de acuerdo.

¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?

No habiendo otra diputada o diputado que desee tomar la palabra, se da paso a la votación nominal para la aprobación del dictamen en cuestión, con las modificaciones propuestas por el diputado Eleazar. Le solicito al diputado Secretario proceda a recoger la votación.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucción de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal.

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez: *a favor.*

Diputado Eleazar Rubio Aldarán: *a favor.*

El de la voz, diputado Jesús Martín del Campo: *a favor.*

Diputada Lizette Clavel Sánchez: *a favor.*

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: *sí.*

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo: *a favor* del dictamen, con las modificaciones.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: *a favor.*

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Presidenta, le informo que hay 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En virtud de lo anterior, quedado aprobado el dictamen de referencia, con las modificaciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

En consecuencia queda aprobado el presente dictamen con las modificaciones ya dichas, por lo antes mencionado.

El siguiente punto del orden del día es la discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Educación en relación a la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a respetar la autonomía universitaria, integrada por estudiantes, trabajadores, académicos y autoridades, presentada por el diputado Carlos Castillo Pérez, del grupo parlamentario de MORENA.

Toda vez que la Secretaria Técnica de esta Comisión hizo entrega del dictamen referido, solicito al Secretario consulte a las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucción de la Presidencia, recojo la votación nominal.

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez: *a favor.*

Diputado Eleazar Rubio Aldarán: *a favor.*

El de la voz, Jesús Martín del Campo: *a favor.*

Diputada Lizette Clavel: *a favor.*

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: *sí.*

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo: *a favor.*

Diputada Marisela Zúñiga: *a favor.*

**EL C. SECRETARIO.-** Se omite la lectura, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Antes de poner a discusión el dictamen, esta Presidencia realizará una breve reseña del contenido del mismo.

Diputadas y diputados, en nombre de la Comisión de Educación, presento el dictamen a la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a respetar la autonomía universitaria, integrada por estudiantes, trabajadores, académicos y autoridades, que presentó el diputado Carlos Castillo Pérez, del grupo parlamentario de MORENA.

El objeto de la presente proposición con punto de acuerdo radica en exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a respetar la autonomía universitaria, atendiendo a que cualquier reforma a su Ley Orgánica debe ser propuesta y avalada por la comunidad universitaria, integrada por los estudiantes, trabajadores, académicos y autoridades. Ello refiere a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, que presentó el diputado Miguel Ángel Jauregui Montes de Oca, integrante del grupo parlamentario de MORENA en la sexagésima cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, el 18 de febrero del 2020.

En la exposición de motivos de la iniciativa antes citada, el diputado proponente planteó como objetivos fundamentales de su propuesta, entre otros, cambiar las atribuciones de las autoridades universitarias, concretamente de la Junta de Gobierno y de la forma en que se elige al Rector y a los directores.

Con respecto a dicha iniciativa, la UNAM se pronunció, mediante el boletín UNAM-DGCS-157 de fecha del 19 de febrero del 2020 en el que el doctor Enrique Graue condena el contenido de la iniciativa en comentario, señalando que, el hecho de presentar una iniciativa como ésta solo puede ser interpretado como un intento de desestabilizar la vida universitaria en momentos en que la UNAM lleva a cabo los cambios pertinentes a su normatividad para que las y los universitarios convivan en un ambiente de respeto, paz y seguridad.

Por otra parte, el grupo parlamentario de MORENA de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión informó respecto a la iniciativa que motiva a la proposición con punto de acuerdo objeto del presente dictamen que, la propuesta no forma parte de la agenda legislativa de nuestro grupo parlamentario, registrada el 5 de febrero de 2020, como señala la normatividad que nos rige. El grupo parlamentario de MORENA ratifica su respeto irrestricto a la autonomía universitaria y a su vida interna.

Por lo que el diputado Miguel Ángel Jauregui Montes de Oca solicitó, el martes 25 de febrero del 2020, a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el retiro de su iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Esta Comisión dictaminadora considera que, al haber sido retirada la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México por parte de su promovente el diputado Miguel Ángel Jauregui Montes de Oca, la presente proposición con punto de acuerdo queda sin materia.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, las y los diputados integrantes de la Comisión de Educación resuelven:

Único.- Se desecha la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a respetar la autonomía universitaria, integrada por estudiantes, trabajadores, académicos y autoridades.

Por su atención, muchas gracias.

Habiendo finalizado la reseña del presente dictamen, se pone a discusión el mismo. Las diputadas o diputados que deseen hacer algún comentario pueden hacerlo en este momento.

No habiendo ninguna diputada o diputado que desee tomar la palabra, se da paso a la votación nominal para la aprobación del dictamen en cuestión. Solicito al diputado Secretario proceda a recoger la votación.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a recoger la votación nominal.

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez: *a favor.*

Diputado Eleazar Rubio Aldarán: *a favor.*

El de la voz, diputado Jesús Martín del Campo: *a favor.*

Diputada Lizette Clavel: *a favor.*

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: *a favor.*

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo: *a favor.*

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: *a favor.*

Diputada Presidenta, le informo que hay 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En virtud de lo anterior, queda aprobado el dictamen de referencia.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

En consecuencia, queda aprobado el presente dictamen por lo antes mencionado.

El siguiente punto del orden del día es la discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Educación en relación a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de la Ciudad de México, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, considerar, en el marco de los programas de estímulos a estudiantes de educación básica de la ciudad, la entrega gratuita de tabletas electrónicas y el acceso gratuito a internet, ante el nuevo esquema educativo que se establecerá en el retorno a las actividades escolares por el COVID-19, presentada por el diputado José Valentín Maldonado Salgado.

Toda vez que la Secretaría Técnica de esta Comisión hizo entrega del dictamen referido, solicito al Secretario consulte a las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta si es de dispensarse la lectura del presente dictamen.

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez: *a favor.*

Diputado Eleazar Rubio Aldarán: *a favor.*

El de la voz, diputado Jesús Martín del Campo: *a favor.*

Diputada Lizette Clavel: *a favor.*

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: *sí.*

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo: *a favor.*

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: *a favor.*

Se omite la lectura, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.



Antes de poner a discusión el dictamen, esta Presidencia realizará una breve reseña del contenido del mismo.

Diputadas y diputados, en nombre de la Comisión de Educación, presento el dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de la Ciudad de México, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública federal, considerar, en el marco de los programas de estímulos a estudiantes de educación básica de la ciudad, la entrega gratuita de tabletas electrónicas y el acceso gratuito a internet, ante el nuevo esquema educativo que se establecerá en el retorno a las actividades escolares por el Covid-19, que presentó el diputado José Valentín Maldonado Salgado.

Como parte de las medidas tomadas por el Gobierno mexicano por la pandemia estuvo suspender las clases en todo el sistema educativo nacional para evitar contagios, de conformidad con el acuerdo número 02/03/20, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de marzo del 2020.

A decir del entonces Secretario de Educación Pública, maestro Esteban Moctezuma Barragán, para llevar a cabo el programa *Aprender en casa*, alumnas y alumnos reportaron que el 50.2 por ciento de ellos utilizan el teléfono celular para acceder a sus contenidos, alrededor del 30 por ciento lo hace con otros dispositivos mediante la conexión a internet de sus hogares, el 14.5 por ciento a través de la televisión y solo el 0.3 por ciento por la radio y el resto con el apoyo de otros instrumentos y materiales.

El acceso continuo a medios electrónicos como método de aprendizaje es muestra de la capacidad de adaptación de quienes integran el sistema educativo mexicano. Alumnos, maestros, madres y padres de familia o tutores, personal administrativo e instituciones educativas públicas y privadas para continuar llevando a cabo con éxito los ciclos escolares después de que vino la emergencia sanitaria por el *COVID-19*, es decir, la culminación del ciclo 2019-2020, 2020-2021.

En relación a lo anterior, el 3 de agosto de 2020 en conferencia de prensa el maestro Esteban Moctezuma Barragán presentó de manera oficial el programa *Aprende en casa II*, donde aseguró que el 94 por ciento de las familias mexicanas tiene acceso a la televisión, lo que garantiza que el programa llegue a casi todos los hogares del país, además de que el 6 por ciento restante podrá acceder a guías, libros de texto gratuitos y demás materiales educativos en formato físico y digital para continuar con sus estudios.

Para las zonas en donde no llega la televisión se han preparado clases a través de la radio en 22 lenguas indígenas.

Es válido destacar que el acuerdo de concentración impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador con Televisa, Tv Azteca, Imagen Televisión y Grupo Multimedios, se unieron 36 televisoras estatales y la red del sistema público encabezado por el Canal 11, Ingenio TV y Canal 14, por lo que de acuerdo a lo informado por el maestro Moctezuma Barragán, se estarían dando las clases con por televisión con una distribución por canales muy poderosa.

En este punto resulta relevante mencionar que en su primer informe de gobierno la doctora Claudia Sheinbaum señaló que en la Ciudad de México en el año 2019 se inscribieron cerca de 1.4 millones de estudiantes en los 2 mil 793 planteles educativos, los cuales a partir de este ciclo escolar 2020-2021 iniciaron sus actividades académicas con el programa de aprendizaje a distancia *Aprende en casa II* utilizando para ello la señal de televisoras privadas, la red de radiodifusoras y televisoras educativas del país, así como de los sistemas públicos de comunicación del Estado mexicano.

Por lo que esta Comisión dictaminadora considera que ante la emergencia sanitaria y las circunstancias extraordinarias que nuestro país y la Ciudad de México están viviendo por el virus SARS-COV2, la Secretaría de Educación Pública en conjunto con el gobierno mexicano han puesto a disposición de las niñas, niños y adolescentes opciones como el acceso a los programas educativos por televisión a guías de estudios, libros de texto gratuitos y otros materiales educativos, por lo que se desecha la presente proposición con punto de acuerdo debido a que la problemática que expone el diputado promovente ya se le está dando solución con las acciones que se están llevando a cabo por parte de las instituciones correspondientes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, las y los diputados integrantes de la Comisión de Educación resuelven:

Único.- Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de la Ciudad de México, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública federal, considerar en el marco de los programas de estímulos a estudiantes de educación básica de la ciudad, la entrega gratuita de tabletas electrónicas y el acceso gratuito de internet, ante el nuevo esquema educativo que se establecerá en el retorno a

las actividades escolares por el COVID-19, que presentó el diputado José Valentín Maldonado Salgado.

Por su atención, muchas gracias.

Habiendo finalizado la reseña del presente dictamen, se pone a discusión el mismo. Las diputadas y diputados que deseen hacer algún comentario, pueden hacerlo en este momento.

No habiendo ninguna diputada o diputado que desee tomar la palabra, se da paso a la votación nominal para la aprobación del dictamen en cuestión.

Solicito al diputado Secretario proceda a recoger la votación.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a recoger la votación nominal:

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez: *a favor.*

Diputado Eleazar Rubio Aldarán: *a favor.*

Diputado Jesús Martín del Campo: *el de la voz, a favor.*

Diputada Lizette Clavel Sánchez: *a favor.*

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: *sí.*

Diputada Ana Cristina Hernández: *a favor.*

Diputada Marisela Zúñiga: *a favor.*

Diputada Presidenta, le informo que hay 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En virtud de lo anterior queda aprobado el dictamen de referencia.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

En consecuencia queda aprobado el presente dictamen por lo antes mencionado.

El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales.

Si alguna o algún diputado desea hacer uso de la palabra puede hacerlo en este momento.

**EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.-** Un servidor, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante.

**EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.-** Es en relación por las circunstancias que estamos viviendo, cuál es el planteamiento que se tiene para la entrega de las medallas y en el orden en que se realizaría, si nos puede clarificar. No sé si ya lo tenga.

**LA C. PRESIDENTA.-** De hecho, diputado Eleazar, le quiero comentar que esta sesión se habría retrasado tres meses y entonces todavía no hay un protocolo que nos indiquen que podamos seguir.

Entonces, para la próxima sesión en breve yo les comentaré cuál es el protocolo que tenemos que seguir, si ustedes me lo permiten. El siguiente mes podemos hacerlo, pero vamos viendo cuál es el protocolo.

Esto también tenemos que tener en cuenta, quiero comentarle diputado Eleazar, que no es parte nada más de uno, sino también de la JUCOPO que nos tiene que dar la autorización. Entonces vamos a esperar unos días y nosotros les hacemos llegar la notificación que nos hagan llegar. En una sesión solemne se va a entregar, eso sí, pero nos tienen qué decir cuándo podemos hacerla.

¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?

Solicito a la Secretaría dé lectura al siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Presidenta, le informo que se han agotado los asuntos a tratar para esta sesión virtual de trabajo.

**LA C. PRESIDENTA.-** No habiendo más asuntos qué tratar, se declara concluida esta décima octava sesión ordinaria de la Comisión de Educación, siendo las 14 con 7 minutos del día 8 de febrero de 2021.

Les agradezco infinitamente a todas y todos por su amable asistencia.

Tengan ustedes bonita tarde. Gracias.

